

ANEXO I

Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos

Promoción interna

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Destino	
					Ministerio	Provincia
1	0269951835A1400	Marcos Espinosa, José María	2.699.518	15-2-1958	TC	Madrid.
2	0454093468A1400	Río Ladrón de Guevara, Pablo del	4.540.934	29-9-1954	TC	Las Palmas G. C.
3	0970170013A1400	Santos del Pozo, María Nieves	9.701.700	25-2-1955	TC	Las Palmas G. C.
4	4263013302A1400	Benito Regidor, Fortunato Agustín	42.630.133	6-5-1943	TC	Las Palmas G. C.

ANEXO II

Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos

Acceso libre

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Destino	
					Ministerio	Provincia
1	1372147924A1400	Uriel González, Amadeo Enrique	13.721.479	14-7-1958	TC	Zaragoza.
2	0149126457A1400	Ortiz Berenguer, Francisco Javier	1.491.264	1-8-1954	TC	Santander.
3	0219045368A1400	Hoyo García, José del	2.190.453	8-9-1954	TC	Palma Mallorca.
4	5004773646A1400	Mediavilla González, Javier Alberto	50.047.736	15-11-1961	TC	Valladolid.
5	1785024024A1400	Alastrue Tierra, Antonio	17.850.240	7-10-1953	TC	Marín.
6	5002767702A1400	Rus Jiménez, María del Carmen	50.027.677	9-10-1956	TC	S. C. Tenerife.
7	1309121546A1400	Arasti Barca, Eduardo Carmelo	13.091.215	16-7-1959	TC	Santander.

12172 RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas).

Por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 29 de enero de 1990, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas) los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas) a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas)

Promoción interna

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
				Ministerio	Provincia
1	0217433575A0304	Acero Suárez, María José	9-10-1946	CU	MD Madrid.
2	1307571302A0304	Moyna López, María Teresa	30-9-1956	CU	MD Madrid.

ANEXO II

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas)

Acceso libre

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino	
				Ministerio	Provincia
1	3963330224A0304	Izquierdo Vertiz, José María	2- 4-1949	CL	VA Valladolid.
2	5133793113A0304	Moreno Fernández, María Pilar	24- 5-1958	CU	MD Madrid.
3	0250892346A0304	Sañudo Sánchez-García, Carmen	29-12-1957	CU	MD Madrid.
5	0973911735A0304	Gutiérrez Rodríguez, José María	01-12-1961	CL	ZA Zamora.
6	5136209735A0304	Yribarren Muñoz, María	03- 8-1963	CM	CR Ciudad Real.
7	0537109157A0304	Fernández Moreno, María	03- 1-1959	AR	ZG Zaragoza.
8	5082075124A0304	Pintado Casas, Irene	28- 2-1965	AR	TE Teruel.
4	1329222157A0304	Bravo Moreno, Angeles I.	28- 1-1958	CU	MA Madrid.
9	0779117724A0304	Martín Alonso, Alfonso	21- 7-1952	AR	HU Huesca.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

12173 RESOLUCION de 27 de abril de 1990, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario de don Fermín Manjarrés Portillo, del Cuerpo de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de segunda).

Vista la instancia suscrita por el funcionario don Fermín Manjarrés Portillo, A21TC-1418, perteneciente al Cuerpo de Auxiliares Técnicos (Escala de Auxiliares Técnicos de segunda), con destino en la Jefatura Provincial de Infraestructura de San Sebastián, por la que solicita la renuncia a su condición de funcionario,

Esta Secretaría General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37, a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Secretaría General.

Madrid, 27 de abril de 1990.-El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

UNIVERSIDADES

12174 RESOLUCION de 2 de mayo de 1990 de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se publica el nombramiento como Catedrático de Universidad de don Ignacio Ramón Sotelo Martínez.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona de 16 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), Este Rectorado ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad al señor Sotelo Martínez, Ignacio Ramón, en el área de conocimiento de «Sociología», del Departamento de Sociología.

Bellaterra, 2 de mayo de 1990.-El Rector, Josep Maria Vallés i Casadevall.

12175 RESOLUCION de 9 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra a don Julio González Abascal y otros Profesores titulares de Universidad.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 22 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del

Estado» de 18 de enero de 1990), para juzgar los concursos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 24 de abril de 1989 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de la Universidad del País Vasco a:

Clase de convocatoria: Concurso

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Don Julio González Abascal, documento nacional de identidad número 13.897.324. Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Informática.

Doña Ana María Lourdes Zatón López, documento nacional de identidad número 14.925.560. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular.

Don Jorge Manuel Soto de Delás, documento nacional de identidad número 9.713.003. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina.

Don Alberto Castilla Cortázar, documento nacional de identidad número 16.247.035. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina.

Don José Ignacio Barrenechea Benguria, documento nacional de identidad número 14.844.242. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina.

Don Ceferino Angel Llamas Lombardía, documento nacional de identidad número 7.909.907. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina.

Don Gabriel Zubillaga Garmendia, documento nacional de identidad número 15.142.037. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento: Medicina.

Leioa, 9 de mayo de 1990.-El Rector en funciones, por delegación, el Vicerrector en funciones, Luis Lumbreras Fontecha.

12176 RESOLUCION de 11 de mayo de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad en virtud de los respectivos concursos.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución rectoral de 27 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1990), para juzgar el concurso para la provisión de diversas plazas de Catedráticos de Universidad, convocadas por Resolución de 1 de junio de 1989 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» del 27), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad de la Universidad del País Vasco a: